DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Enfermedad Mental, Discapacidad y Dependencia
PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Gerontología y Atención a la Dependencia (OMA-GEATDEP)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ANA NAVEA MARTÍN
EMAIL: anavea@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

Doctora en Educación, Licenciada en Psicología y Enfermera especialista en Salud Mental.
Máster en Salud Pública, Máster en investigación e innovación en Educación y Máster de Psicología General Sanitaria
Experto en urgencias y emergencias

-Cursando el Grado de Ciencias Jurídicas de la UNED

Experiencia universitaria:
Experiencia docente (2010-2012), Universidad Alfonso X el Sabio (Grado de Enfermería), (2011-2021) Centro Universitario San Rafael-Nebrija, (Grado de Enfermería, (2018-2020) Universidad Nebrija (Grado de Psicología), Máster de Psicología General Sanitaria (2019-2021). (2020-2021). UNIR Grado de Psicología (2021-2022).
UEMC. Grado de Psicología. (2021-2023).

Experiencia en diseño y coordinación de cursos en la Comunidad de Madrid

Experiencia en online:

Docencia online en el Grado de Psicología de la Universidad Nebrija (curso 2019/2020)

Docencia online en el Grado de Enfermería del Centro San Rafael-Nebrija (Curso 2020/2021) y en el Máster de Psicología General Sanitaria (curso 2020/2021)

Docencia online en UNIR (Grado de Psicología)

Docencia en el máster de Psicopedagogía (UEMC) (actual)

CV PROFESIONAL:

-Enfermera 1996-1999 (SERMAS)
-Enfermera Especialista en Salud Mental 1999-2013. CSM Tetuán
-Epidemióloga 2013-2015 DG Salud Pública Comunidad de Madrid
-Técnico en el Servicio de Formación de Especialistas sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. 2015-2016
-Jefa de Sección. Área 10 de Salud Pública. Comunidad de Madrid .2016-2020
-Jefa de Servicio de Seguridad del Paciente. Comunidad de Madrid (2020-2022)
-Jefa de Unidad Técnica de la Oficina de Información a la Dependencia. Dirección General del Mayor y de la Dependencia. Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid.

-Jefa de Área en Formación Continuada en Consejería de Sanidad, Comunidad de Madrid. Puesto actual

-Técnico de apoyo. Dirección General de Aseguramiento, Adecuación y Supervisión Sanitaria. SERMAS. Comunidad de Madrid (actual)

-Colaboradora del Gabinete Psicológico Conducta y Salud como Psicóloga Infanto-Juvenil.

-Colaboradora en formación continuada en el Centro Reina Sofía de Alzheimer impartiendo conferencias y cursos relacionados con

gerontología y dependencia (actual)

CV INVESTIGACIÓN:

-Tesis doctoral (2015).
-Publicaciones en revistas de enfermería, psicología y educación; capítulos de libro
-Grupo de investigación del Centro San Rafael-Nebrija. Proyecto sobre duelo y COVID-19 y proyecto sobre técnicas de motivación y docencia online-híbrida

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura **Salud Mental, Discapacidad y Dependencia** aborda los principales trastornos mentales y su impacto en la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas mayores. Analiza la interacción entre envejecimiento, discapacidad y situaciones de dependencia desde una perspectiva biopsicosocial, promoviendo la evaluación integral, la intervención interdisciplinar y el diseño de estrategias de apoyo centradas en la persona. Asimismo, fomenta una mirada ética y basada en la evidencia para la promoción del bienestar psicológico y la prevención del deterioro funcional en el ámbito gerontológico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Salud mental, discapacidad y dependencia** : La asignatura Salud Mental, Discapacidad y Dependencia analiza la evolución histórica y el marco normativo de la atención a la salud mental, así como el impacto de los trastornos mentales (especialmente los graves) en el envejecimiento, la discapacidad y la dependencia. Aborda la prevención de la conducta suicida en personas mayores, la organización de la red de recursos y servicios especializados, el papel de las enfermedades raras en la vejez y la relevancia de los cuidadores no profesionales. Desde una perspectiva biopsicosocial y comunitaria, promueve la intervención interdisciplinar, la protección de derechos y el diseño de apoyos orientados a la autonomía, la calidad de vida y la inclusión social.
 1. Evolución histórica y marco normativo de la enfermedad mental en España : En este tema, se presentarán los tipos de discapacidad y su distribución, así como la descripción de los mismos, siempre desde el espíritu emanado de la Convención de las Personas con Discapacidad, y basándonos en la última clasificación internacional (CIF). El estudiante podrá aprender las principales características de cada tipo de discapacidad, y sus peculiaridades, que posteriormente la darán habilidades para la intervención.
 2. La dependencia y el trastorno mental grave en personas mayores : Este tema La dependencia y el trastorno mental grave en personas mayores
 3. La prevención de la conducta suicida en las personas mayores : Examina la magnitud del suicidio en la población mayor como problema prioritario de salud pública, identificando factores de riesgo como la depresión, la enfermedad física y la soledad. Desarrolla estrategias de intervención y prevención desde una perspectiva integral, orientadas a la detección precoz, la coordinación asistencial y la promoción del bienestar emocional en la vejez
 4. Red de centros y servicios para personas con enfermedades mentales graves : Este tema describe la estructura organizativa y funcional de la red de recursos sanitarios y sociales destinados a la atención de personas con trastorno mental grave, en el marco del modelo comunitario. Analiza los planes estratégicos nacionales, los dispositivos asistenciales específicos y los programas de apoyo orientados a la rehabilitación psicosocial, la autonomía y la inclusión social.
 5. Enfermedades raras : Este tema introduce el marco conceptual y epidemiológico de las enfermedades raras, sus principales clasificaciones y recursos disponibles en España. Profundiza en el impacto de estas patologías en la edad adulta y el envejecimiento, especialmente en términos de discapacidad y dependencia, así como en las estrategias de intervención y apoyo específicas en la vejez.
 6. Cuidadores no profesionales en el ámbito de la salud mental : Este tema analiza el papel de los cuidadores informales en la atención a personas con trastorno mental grave, especialmente en contextos de envejecimiento y cronicidad. Examina aspectos como la carga emocional, la emoción expresada, los programas de apoyo y las escuelas de familias, así como los principales retos y necesidades futuras en la intervención con el entorno familiar.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- GC01. Competencia para conocer y entender la diversidad de los procesos de envejecimiento y los factores que influyen en su diferente evolución
- GC02. Competencia para encontrar soluciones creativas a las problemáticas complejas y diversas de las personas mayores, personas con discapacidad y personas con diferentes grados de dependencia en general, favoreciendo un papel activo de las personas en la resolución de su situación a partir de su empoderamiento y desarrollo de sus capacidades
- GC03. Competencia para realizar una intervención integral que incluya las distintas áreas de calidad de vida de las personas a partir del aprendizaje de habilidades de comunicación, iniciativa, trabajo en equipos interdisciplinares, planificación y organización de tareas que mejoren el rendimiento y el bienestar de las personas usuarias y sus familias
- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SC1.2_Desarrollar la capacidad de realizar análisis y juicios críticos en el proceso de valoración de situaciones relacionadas con la vulnerabilidad social
- SC1.3_Ser capaz de conocer y contextualizar el marco nacional de políticas y servicios para mayores y personas con dependencia y discapacidad
- SC2.1_Ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos para abordar situaciones difíciles en distintos contextos y poder ayudar a las familias a partir de una comunicación clara y precisa que les ayude en la toma de decisiones
- SC3.3_Capacidad para mantener relaciones interpersonales con otros profesionales que sean positivas y eficientes, con la finalidad de que redunden en intervenciones exitosas
- CO1.2_Conocer y emplear herramientas de evaluación geriátrica y de salud mental para identificar deficiencias y fortalezas que nos permitan establecer planes individualizados de atención
- CO1.3_Conocer los diferentes recursos y entidades de atención a la dependencia para asesorar a las personas con dependencia y sus familias sobre los más adecuados a su situación
- CO3.2_Conocer las habilidades, aptitudes y actitudes que se espera de los profesionales que trabajan en entornos relacionados con la gerontología y la dependencia
- HD1.2_Detección de necesidades sociales y gestión de los recursos más adecuados para cada persona
- HD3.1_Diseño y coordinación de servicios y programas de intervención psicosocial orientados a la mejora de las condiciones de vida de las personas
- CT1.1_Capacidad para adaptarse a la heterogeneidad de personas y situaciones bio-psico-sociales con el fin de implementar intervenciones flexibles y personalizadas

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- AEN (2002): Rehabilitación psicosocial y tratamiento integral del trastorno mental severo. AEN. ISBN: 978-84-95287-16-8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Asociación Española de Neuropsiquiatría (2002): Rehabilitación psicosocial del trastorno mental severo: situación actual y recomendaciones (Cuadernos Técnicos, nº 6). AEN. ISBN: ------

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (SNS)(https://www.sanidad.gob.es/areas/calidadasistencial/estrategias/saludmental/docs/estrategia_salud_mental_sns_pag_web.pdf)
Documento oficial del Ministerio de Sanidad con datos sobre cuidadores, carga familiar, trastornos mentales graves y políticas de atención integral

Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)(https://www.enfermedades-raras.org/)
En esta web hay información relevante acerca de las enfermedades raras y sus recursos

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- **Organización Mundial de la Salud (2021).** La salud mental de los adultos mayores. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores
- **IMSERSO.** Atención a personas con enfermedad mental. https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/atenenfermental.pdf
- **CIBERER - Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras.** https://www.ciberer.es/
- **Instituto Nacional de Estadística (INE).** Cifras de población y envejecimiento 2025. https://www.ine.es/prodyser/PDFCifrasINE/es/cfr_06_2025.pdf

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- ○ Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.

- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Evolución histórica y marco normativo de la enfermedad mental en España
CM2	La dependencia y el trastorno mental grave en personas mayores
CM3	La prevención de la conducta suicida en las personas mayores
CM4	Red de centros y servicios para personas con enfermedades mentales graves
CM5	Enfermedades raras
CM6	Cuidadores no profesionales en el ámbito de la salud mental
CM7	Resolución de supuestos prácticos
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Actividad 3 (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por

tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma. DOCENTE
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Actividad 3 (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	10%
Pruebas escritas	70%
Pruebas orales	20%